



Resolución Directoral

N° 100-2024-MIDAGRI-SG-OGGRH

Lima, 22 de Marzo de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 0137-2024-MIDAGRI-DVPSDA/DGESEP, el Informe N° 074-2024-MIDAGRI-SG/OGGRH-ODTH y la Resolución Directoral N° 096-2024-MIDAGRI-SG/OGGRH; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del literal c) del artículo 10 de la Delegación de Facultades para el ejercicio 2024, aprobada por la Resolución Ministerial N° 0001-2024-MIDAGRI, se delegó en el/la Director/a General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; entre otras facultades, la de autorizar las acciones de personal, respecto a los encargos, suplencias, así como, a las designaciones temporales en lo que corresponda, hasta el nivel F-4;

Que, mediante Memorando N° 0019-2024-MIDAGRI-DVPSDA/DGESEP-DEIA, el señor Cesar Ricardo Santisteban Pérez, Director de la Dirección de Estadística e Información Agraria del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, solicita ejecución de descanso vacacional a partir del 25 al 29 de marzo de 2024;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0096-2024-MIDAGRI-SG/OGGRH, se otorgó la ejecución de descanso vacacional al señor Cesar Ricardo Santisteban Pérez, Director de la Dirección de Estadística e Información Agraria de la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas, a partir del 25 al 31 de marzo de 2024;

Que, mediante Memorando N° 0137-2024-MIDAGRI-DVPSDA/DGESEP, el Director General de la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas, señala que asumirá, en adición a sus funciones, la designación temporal en el cargo de Director de la Dirección de Estadística e Información Agraria;

Que, de acuerdo a lo expresado en el numeral 3.1 del Informe N° 073-2024-MIDAGRI-SG/OGGRH-ODTH, emitido por la Oficina de Desarrollo de Talento Humano, se informa que el señor Christian Alejandro Garay Torres, Director General de la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas, cumple con los requisitos mínimos para la designación temporal en el cargo de Director de la Dirección de Estadística



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedconsultaexterna.midagri.gob.pe/> ingresando el código KLMN6BCBJG y el número de documento.

e Información Agraria, por el periodo del 25 al 31 de marzo de 2024, en adición a sus funciones;

Que, en tal sentido, a fin de garantizar la operatividad de la Dirección de Estadística e Información Agraria, corresponde emitir el acto administrativo que designa temporalmente al señor Christian Alejandro Garay Torres, Director General de la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas, en el cargo de Director de la citada Dirección, por el periodo del 25 al 31 de marzo de 2024, en adición a sus funciones;

Con el visado de la Directora de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y de la Directora de la Oficina de Desarrollo de Talento Humano, y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI y las atribuciones conferidas por Resolución Ministerial N° 0001-2024-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR TEMPORALMENTE, al señor Christian Alejandro Garay Torres, Director General de la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas, en el cargo de Director de la Dirección de Estadística e Información Agraria, en adición a sus funciones, por el periodo del 25 al 31 de marzo de 2024.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente resolución al Director General de la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en el portal Institucional del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (www.gob.pe/midagri).

Artículo 4.- DEVOLVER los antecedentes que dieron origen a la presente Resolución a la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, para su inclusión en el legajo personal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

JESSICA PAOLA VILCHEZ VILLANUEVA

Directora General

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

JPVV/DRO/kcad

CUT N°: 12196-2024-MIDAGRI



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedconsultaexterna.midagri.gob.pe/> ingresando el código KLMN6BCBJG y el número de documento.